

DECLARACIÓN H.C.D. N° 026/ 2023.-

VISTO:

El proyecto institucional presentado por los directivos de Jardín de Infantes N° 8 “Rucaylin” de nuestra localidad, el Proyecto presentado por el Concejál MERCADO CRISTIAN, y;

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto institucional del Fogón Folclórico denominado “El Sentir del Rucaylin”, se realiza cada 10 de noviembre, celebrando en esta oportunidad su XVII edición;

Que, desde el año 2006 esta institución educativa convoca a este cálido encuentro criollo, donde cada sala de la misma, brinda una muestra de lo trabajado durante el año lectivo con sus maestras y alumnos;

Que, el folklore revaloriza nuestras raíces y tradiciones, valores y creencias que conforman la historia de nuestro país, marcando un fuerte sentido de pertenencia;

Que, el folklore se encuentra presente en cada ámbito de nuestra vida, siendo cada uno de nosotros partícipes necesarios para difundirlo a las distintas generaciones, marcando así nuestra maravillosa herencia de las costumbres argentinas;

Que, es pertinente comenzar a enseñar nuestras más profundas costumbres en esta instancia, donde los niños aprenden a través del juego, cautivando sus emociones al sentirse parte de nuestra bella historia;

Que, es oportuno hacerlo en esta fecha, ya que el 10 de noviembre se celebra el Día de la Tradición, coincidiendo con el natalicio del escritor y periodista José Hernández, autor de “El Martín Fierro”, poema gauchesco que se convirtió en una pieza literaria consagrada del folklore argentino;

Que, tratado en sesión Ordinaria del día 26 de octubre de 2023, quedo aprobado por unanimidad de criterio de los Ediles Presente Pacheco Vera Constanza, Alonso Daniela, Monteros Tomás y Bernacki Jairo;

Que, en virtud de lo expuesto se debe dictar el instrumento legal que obra en consecuencia;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS,

SANCIONA CON FUERZA DE:

DECLARACIÓN



ARTICULO 1º): DECLÁRESE de interés Municipal, Cultural y Educativo, el proyecto Institucional del Fogón Folclórico presentado por el Jardín de Infantes N°8 "Rucaylin", denominado "El Sentir del Rucaylin", que se llevara a cabo el 10 de noviembre próximo.-

ARTICULO 2º): INVÍTESE a los distintos establecimientos educativos a participar del mencionado fogón.-

ARTICULO 3º): DESE A DIFUSIÓN, del presente proyecto en los distintos medios de comunicación oral, escrita y digital local.-

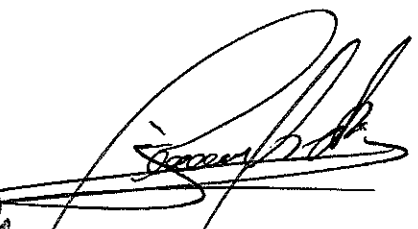
ARTICULO 4º): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 5º): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 26 DE OCTUBRE DE 2023.-



ASSIS NANCY
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ



SR. JAIRÓ BERNACKI
VICE - PRESIDENTE 1º
Bloque "Con Vos" HCD



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

JARDIN DE INFANTES N° 8
"RUCAYLIN"
1° De Mayo N° 675
T.E.: (0297) 4975-486
(9017) Las Heras- Santa Cruz

"2022: A 40 Años de la Gesta de Malvinas. En Homenaje a los Héroes y Caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur – Prohibido Olvidar"

Las Heras (S.C.), 23 de octubre de 2023

AL: Presidente Honorable del Concejo Deliberante
Sr. Mercado Cristian

SU DESPACHO

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de SOLICITAR a través de la presente, se declare de INTERÉS MUNICIPAL, CUTURAL Y EDUCATIVO la XVII Edición del Proyecto Institucional del Fogón Folclórico "El Sentir del Rucaylin" que se llevará a cabo el día 10 de noviembre en el Jardín de Infantes N° 8. En el presente proyecto tratamos de plasmar la celebración del día de la tradición a través de un fogón folclórico con la participación de nuestra comunidad educativa.

BREVE RESEÑA:

El folclore significa para nuestro país la revalorización de lo auténticamente nuestro, de nuestras raíces y tradiciones más puras que se han mantenido a lo largo de los años. Es el conjunto de tradiciones, valores, símbolos, creencias y modelos que actúan como modelador de un grupo social y que actúa como sustrato para que los individuos que forman puedan fundamentar su sentido de pertenencia.

El folclore se encuentra presente tanto en comunidades rurales como en urbanas, siendo esos conocimientos transmitidos de generación en generación, parte activa del aprendizaje y de la vida comunitaria. El mismo se visualiza a través de las creencias, costumbres, literatura, baile, música y arte; en el que año a año nos enfocamos para dar un bordaje significativo en los aprendizajes de los alumnos para el enriquecimiento de nuestra cultura Nacional.

La importancia de trabajar con el folclore en nuestro Nivel debe tener un carácter confirmativo, embellecedor, ser fuerte de emociones, y por lo tanto educativo, fecundador de noble sentimientos y virtudes cívicas.

Cada 10 de noviembre se celebra el día de la Tradición, fecha que coincide con el nacimiento del escritor y periodista José Hernández, autor de "El Martín Fierro", poema gauchesco que se convirtió en una pieza literaria con sagrada del folclore argentino.

Desde el año 2006, en esta fecha, nuestra institución educativa invita al Fogón Folclórico "El Sentir del Rucaylin". Este momento nos remite a una reunión cálida, íntima y de encuentro criollo, en donde cada sala nos brinda la propuesta trabajada junto a sus docentes del recorte educativo elegido oportunamente para reafirmar nuestra Identidad Nacional. ya agradecemos su predisposición y apertura ante nuestra solicitud.

Sin más y esperando una respuesta favorable a nuestro pedido saludo a Ud. muy atentamente.



[Handwritten signature]
Prof. Leticia Miranda
DIRECTORA
Jardín de Inf. N° 8
"RUCAYLIN"

NOTA N°: 247/23

ASUNTO: SOLICITAR SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURA Y EDUCATIVO EL PROYECTO INSTITUCIONAL "EL SENTIR DEL RUCAYLIN"